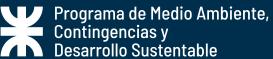
# Contaminación Atmosférica e Hídrica en Argentina











# CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA E HÍDRICA EN ARGENTINA

TOMO VI

2022

Contaminación Atmosférica e Hídrica en Argentina : tomo VI / Gabriela Alejandra Abril ... [et al.] ; compilación de Javier Nicolás Gonella ; Marcelo Oscar Cejas. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : edUTecNe, 2022.

Libro digital, PDF Archivo Digital: descarga y online ISBN 978-987-4998-93-4

1. Atmósfera. 2. Contaminación. 3. Contaminación Atmosférica. I. Abril, Gabriela Alejandra. II. Gonella, Javier Nicolás, comp. III. Cejas, Marcelo Oscar, comp.

CDD 577.276



Universidad Tecnológica Nacional – República Argentina

Rector: Ing. Rubén Soro

Vicerrector: Ing. Haroldo Avetta

Secretaria Cultura y Extensión Universitaria: Ing. Federico Olivo Aneiros



Universidad Tecnológica Nacional – Facultad Regional Villa María

**Decano**: Ing. Norberto Gaspar **Cena Vicedecano**: Ing. Franco Martín **Salvático** 



edUTecNe – Editorial de la Universidad Tecnológica Nacional

Coordinador General a cargo: Fernando Cejas

Dirección General: Mg. Claudio Véliz

Dirección de Cultura y Comunicación: Ing. Pablo Lassave

Queda hecho el depósito que marca la Ley Nº 11.723
© edUTecNe, 2022
Sarmiento 440, Piso 6 (C1041AAJ)
Ruenos Aires, República Argentina

Buenos Aires, República Argentina
Publicado Argentina – Published in Argentina





Reservados todos los derechos. No se permite la reproducción total o parcial de esta obra, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio (electrónico, mecánico, fotocopia, grabación u otros) sin autorización previa y por escrito de los titulares del copyright. La infracción de dichos derechos puede constituir un delito contra la propiedad intelectual.

# Comité Organizador PROIMCA-PRODECA 2022

#### **Presidente**

Ing. Gaspar Cena

# **Vicepresidente**

Ing. Franco Salvático

# **Secretarios Ejecutivos**

Ing. Marcelo Cejas Ing. Javier Gonella

#### **Coordinadores Generales**

Dra. Ma. Cecilia Panigatti Dr. Roberto Pepino Minetti

#### **Coordinadores**

Ing. David Belamate Ing. José Luis Catalano

Dr. Jorge Elía Ing. Huber Fernández

Cr. Sergio Gilabert Sr. Gonzalo Giorgis

Ing. Sebastián Mussetta Ing. Paola Simieli

# **Integrantes**

Mg. Graciela Marín Mg. Silvia Moyano

Dra. Fernanda Biolé Ing. Bibiana Proietti

Ing. Fernando Serassio Ing. Joel Coria

Lic. Alexis Aguilar

# **Comité Científico**

Dr. Adrián Javier Acuña

Dra. Virginia Alonso Roldán

Mg. Mario Edelmiro Antunez

Dr. Juan Ignacio Ardenghi

Mg. Adrián Azzurro

Dra. María Cecilia Baldo

Dra. Nancy Florentina Balsamo

Dra. Tamara Belén Benzaquen

Dra. Fernanda Gabriela Biolé

Ing. María Luisina Biondi

Lic. Rosana Boglione

Dr. Alberto Gustavo Camacho

Dra. Mónica Elsie Crivello

Ing. Eliana Paola Dagnino

Dr. Pablo Roberto Dalmasso

Dr. Oscar Carlos Duarte

Dra. Verónica Elías

Ing. Leonardo Carlos Ferrari

Mg. Guillermo Friedrich

Dr. Jose Gere

Lic. Carina Andrea Griffa

Dra. Anabela Guadalupe Guilarducci

Dra. Angelica Constanza Heredia

Dra. Laura Carolina Lerici

Esp. Ing. Eduardo Gabriel López

Dr. Marcelo Lucero

Dra. María Alejandra Maine

Mg. Graciela Nilda Marin

Dr. Jorge Martin Meichtry

Dra. Silvia Nazaret Mendieta

Dra. Cecilia Ines Nora Morgade

Mg. Silvia Moyano

Dr. Juan Nittmann

Dra. Ma. Cecilia Panigatti

Dr. Roberto Pepino Minetti

Mg. Raquel Perahia

Mg. Jorge Perez Villalobo

Mg. Andrea Pojmaevich

Dr. Marcelo Martín Raponi

Dra. María Soledad Renzini

Dra. Corina Iris Rodriguez

Mg. Gabriela Cristina Sanchez

Mg. Aloma Sartor

Dra. Clara Saux

Dr. Martín Sequeira

Mg. Magalí Valeria Soria

Dra. María Florencia Tames

Dra. Silvana Cecilia Tourn

Dra. Eliana Gabriela Vaschetto

# Declaraciones de interés

Consejo Superior Universidad Tecnológica Nacional Resolución N.º 305/2022 CSU
Concejo Deliberante de la Ciudad de Villa María Declaración N.º 954/2022
Facultad Regional Villa María Resolución N.º 279/2021 CD

# **Apoyan**



















# Presentación

Presentamos el sexto libro sobre *Contaminación Atmosférica e Hídrica en Argentina*, que es la compilación de trabajos presentados en VIII Proyecto Integrador sobre Mitigación de la Contaminación Atmosférica (PROIMCA) y VI Proyecto Integrador para la Determinación de la Calidad del Agua (PRODECA), relizado en Villa María, Córdoba, Argentina los días 22, 23 y 24 de junio de 2022,

Estos proyectos se vienen desarrollando en la Universidad Tecnológica Nacional (UTN) desde hace más 12 años. Ambos pertenecen al Programa de Medio Ambiente, Contingencias Climáticas y Desarrollo Sustentable de la Universidad. PROIMCA y PRODECA se iniciaron con el objetivo de asociar y aunar esfuerzos de los diversos grupos de investigación que tiene la UTN en el área específica de la contaminación y calidad, de aire y de aguas, respectivamente.

Este volumen complementa las contribuciones de los artículos de las ediciones anteriores. Estos congresos comenzaron con reuniones periódicas, en las cuales se realizaban presentaciones de trabajos de investigadores de las distintas facultades regionales de la UTN. Desde el año 2013, dichas reuniones comenzaron a incorporar investigadores de otras universidades e instituciones, transformándose en un Congreso Bienal de referencia en ambas temáticas.

En el año 2022 se desarrolla el VIII Congreso PROIMCA y VI Congreso PRODECA en la sede de la Facultad Regional Villa María. El principal objetivo de este evento es promover el conocimiento, la discusión y la sinergia entre los investigadores de diversas universidades e instituciones, exponiendo los resultados y avances de trabajos de investigación vinculados a temáticas ambientales. Se busca facilitar el intercambio de información científica, tecnológica y de innovación actualizada, fomentando la participación de investigadores formados como así también becarios y estudiantes que se inician en la investigación. En este ámbito también se pretende la vinculación con empresas de la ciudad y zona, interesadas en temas ambientales.

Es esta edición se han presentado 58 trabajos, 17 dedicados a estudios de contaminación atmosférica, 34 a recursos hídricos y 7 a otras temáticas ambientales

Es necesario destacar y agradecer a empresas, instituciones y a la Regional Villa María que han colaborado de una u otra manera.

Los invitamos a leer el libro.

El equipo editorial

# Instituciones participantes (por orden alfabético)

# Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica

Centro de Excelencia en Productos y Procesos de Córdoba (CEPROCOR)

Centro de Investigação de Montanha (CIMO). Instituto Politécnico de Bragança. Portugal

Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires (CIC)

# **Comisión Nacional de Actividades Espaciales**

Gerencia de Vinculación Tecnológica

# Comisión Nacional de Energía Atómica

División Química de la Remediación Ambiental, GQ. CONICET

# Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas

Instituto Multidisciplinario de Investigación y Transferencia Agroalimentaria y Biotecnológica

# Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA)

Estación Experimental Rafaela

# Instituto Nacional del Agua

Subgerencia Centro de la Región Semiárida. Córdoba

# Ministerio de Servicios Públicos de la Provincia de Córdoba

Administración Provincial de Recursos Hídricos

# Municipalidad de Córdoba

Observatorio Ambiental Municipal Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental y Cambio Climático

## Universidad Autónoma del Estado de México

Centro de Investigación en Arquitectura y Diseño

#### **Universidad de Buenos Aires**

Inst. de Investigaciones en Biociencias Agrícolas y Ambientales Facultad de Agronomía

## Universidad Nacional de Córdoba

Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales Instituto Superior de Estudios Ambientales (ISEA) Facultad de Ciencias Químicas

Escuela de Fonoaudiología, Facultad de Ciencias Médicas

# CONTAMINACIÓN ACÚSTICA POR TRÁFICO VEHICULAR EN ÁREAS SENSIBLES DE LA CIUDAD DE LA RIOJA

Agüero, Claudio O.¹; Baldo, María C.¹,³; Avalos, Ángel S.¹,²; Lucero, Emilce B.¹,³; Mercado Ramos, Juan C.¹,²; Britez, Carlos L.¹,³

1: Grupo de Actividades Interdisciplinarias Ambientales (GAIA)
Facultad Regional La Rioja
Universidad Tecnológica Nacional
San Nicolás de Bari (Este) 1.100
coaguero@hotmail.com

2: Departamento Electromecánica 3: Departamento Electrónica Facultad Regional La Rioja Universidad Tecnológica Nacional San Nicolás de Bari (Este) 1.100

cbaldo57@yahoo.com.ar, angelsebastianavalos@hotmail.com, bealucero@yahoo.com.ar, mercadojuanc25@gmail.com, britez.carlos@gmail.com

Resumen. Los ruidos provenientes del tráfico vehicular son parte importante en la contaminación acústica de una ciudad y La Rioja no es la excepción, en función de ello desde la UTN-FRLR se decidió llevar adelante un estudio para conocer el estado de este tema en la ciudad y generar una base de datos que pueda ser utilizada por el municipio capitalino para la elaboración y/o actualización de ordenanzas. Este trabajo está centrado en zonas de alta sensibilidad acústica: salud, educación y cultura. La ciudad de La Rioja cuenta con la ordenanza N°: 1.182, del año 1975, que regula este tema y en su art. 60° establece valores máximos, ámbito I (hospitalario) en 35 dBA de 22 a 6 horas y 45 dBA de 6 a 22 horas y, ámbito II (escuelas y bibliotecas) en 45 y 55 dBA, respectivamente. Actualmente no existen datos en el ámbito municipal que den idea de las características acústicas ambientales de algún sector de la ciudad. El muestreo se llevó a cabo en el exterior de los centros de salud, escuelas y bibliotecas de la ciudad capital, con un decibelímetro marca CEM, modelo DT-8852 montado sobre un trípode de 1.5 metros de altura y ubicado a 1 metro del cordón, registrando el movimiento vehicular, en horarios matutino y vespertino. La toma de datos se realizó con una frecuencia de un segundo y durante 15 minutos en cada punto. Los resultados revelaron picos máximos que exceden tanto la legislación municipal vigente como las normas internacionales en contaminación acústica. Un control más riguroso por parte de las autoridades municipales como así también la implementación de barreras acústicas naturales, en los casos que sea posible y cambios en la circulación del transporte de pasajeros, son algunas de las conclusiones y recomendaciones establecidas en el presente trabajo.

Palabras clave: Tráfico vehicular, Ruido, Áreas sensibles, Contaminación Acústica

#### 1. INTRODUCCIÓN

El ruido ambiental es un problema mundial y se define como el compendio estadístico de niveles sonoros medidos en decibeles "A" provenientes de todas las fuentes de ruido a que está sometido el habitante de una ciudad, sean estas fijas o móviles. Sin embargo, la forma en que el problema es tratado difiere considerablemente dependiendo del país y de su cultura, economía y política, *Brüel & Kjær*, (2000).

El común de las personas ignora los efectos nocivos del ruido en el cuerpo humano y por ende no reconocen a este contaminante como tal, siendo que no solo es perjudicial para el sistema auditivo sino para la salud en general de las personas. Dentro de los efectos fisiológicos ocasionados por la contaminación sonora se destacan la tensión muscular, el incremento en la secreción de algunas hormonas tales como la adrenalina y la noradrenalina, aumentos crónicos de la presión sanguínea en personas expuestas en forma permanente y problemas en el funcionamiento de los sistemas respiratorio e inmunológico, *Miyara*, (2007). Entre los efectos psicológicos más comunes en relación al ruido se encuentran el desagrado, la molestia, el enojo, la frustración, la perturbación del sueño, de la comunicación y de las actividades cotidianas *Serra et al.*, (1992); *Verzini et al.*, (1995).

En zonas urbanas la mayor contaminación sonora proviene del tráfico vehicular, en algunas provincias argentinas, se han llevado y/o se están llevando a cabo acciones con respecto a este problema, en la ciudad de La Rioja en particular, es el primer estudio que se hace en este tema, el objetivo de este trabajo es conocer el estado actual de este problema ambiental en lugares considerados como áreas de mayor sensibilidad acústica, esto es en proximidad de centros hospitalarios, educativos y culturales, siendo estos ámbitos los más perceptivos a la hora medir las consecuencias del ruido ambiental, por necesidad de concentración y descanso, respectivamente.

#### 2. MATERIALES Y METODOS

En el desarrollo de este trabajo se utilizaron equipos y elementos de propiedad del Grupo de Investigación Interdisciplinaria Ambiental (GAIA) de la Facultad Regional La Rioja - Universidad Tecnológica Nacional y participaron investigadores, docentes y alumnos pertenecientes al GAIA y a los Departamentos de Ingeniería Electrónica y Electromecánica de la Facultad Regional. Con respecto a la metodología utilizada y después de realizado el análisis de la situación se establecieron los procedimientos y las condiciones en las cuales desarrollar el estudio.

#### **Instrumental y Accesorios**

Para llevar adelante este trabajo se utilizaron los siguientes equipos: GPS marca Garmin, Figura 1, Sonómetro marca CEM, modelo DT-8852, Certificado de Calibración N°: YL-111403, otorgado por SIAFA, con pantalla anti viento de espuma de polurietano, Figura 2, Calibrador acústico marca CEM SC 05, Figura 3, trípode tipo fotógrafo de 1.5 m de altura y termo-anemómetro marca CEM modelo DT-619, Figura 4, para el registro de temperatura y velocidad del viento.



Figuras 1, 2, 3 y 4. GPS, Sonómetro, Calibrador y Termo anemómetro

#### Metodología

La metodología utilizada en cada uno de los sitios relevados fue en primer lugar la elección del punto para la instalación del equipo que registra los datos, es decir el sonómetro, en lugares próximos a los establecimientos definidos en forma previa, estos es: centros de salud, colegios y bibliotecas del micro y macro centro de la ciudad de La Rioja, Figura 5.

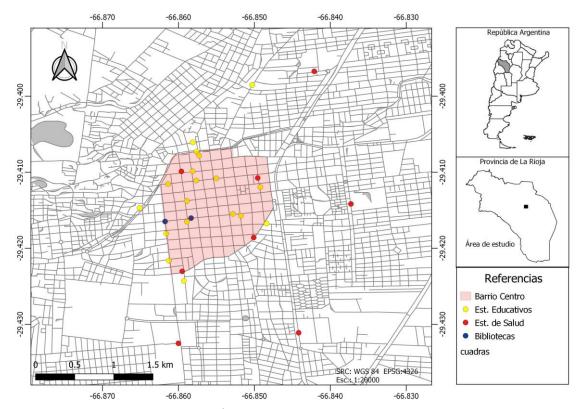


Figura 5. Área de estudio y puntos de muestreo

Al realizar mediciones al aire libre es importante evitar reflexiones por la presencia de obstáculos, pared, árbol, vehículos que puedan distorsionar los datos, razón por la cual se ubica el trípode de 1.5 m de altura, que sirve de soporte al sonómetro alejado por lo menos 2 m de cualquier obstáculo incluido el operador y a 1 m del cordón de la vereda; elegido

el lugar más adecuado, se instala el sonómetro, se calibra y se comienza con la recolección de datos durante 15 minutos, tiempo establecido de acuerdo a las características de las vías, Figuras 6 y 7.





Figuras 6 y 7. Vistas del Sonómetro registrando datos

Al encender el equipo, se definen los diferentes parámetros con los se va a trabajar, en este caso en particular y basados en los antecedentes estudiados se eligió el modo dBA, velocidad de grabación de datos SLOW (graba un dato por segundo) en un rango de 30-130, colocando en modo de grabación automático. Los datos se graban en la memoria del dispositivo y luego se descargan en una PC, para su posterior análisis.

Durante la grabación de datos del sonómetro se realizan otras tareas, tales como: ubicación de los puntos con GPS, control de temperatura, humedad y velocidad del viento, anotando todo en una libreta de campo, también se registran fecha y hora de inicio de las mediciones, características de la vía (de simple o doble circulación) y la ocurrencia de eventos esporádicos tales como: bocinas, sirenas, frenadas, etc. Las mediciones se efectuaron en horario matutino y vespertino a fin de obtener datos en las franjas horarias en que tanto los establecimientos educativos como los culturales están activos, horario de clases en escuelas y cuando las bibliotecas se encuentran abiertas al público, toda la información recabada sirve para el posterior análisis de los resultados obtenidos.

#### 3. RESULTADOS Y DISCUSION

Los datos de las mediciones, almacenados en la memoria del sonómetro, se descargan en formato de archivo de texto a una computadora personal y posteriormente, se abren desde la planilla de cálculo Microsoft® Excel, para el análisis de los datos.

A partir de los datos de cada una de las mediciones realizadas, se calculó el nivel sonoro continuo equivalente con curva de ponderación A ( $L_{Aeq}$ ), utilizando la siguiente expresión matemática:

$$L_{Aeq} = 10 \log \left[ \frac{1}{t} \sum_{i=1}^{n} 10^{0,1 \times L_i} \times t_i \right] \quad dBA$$

Donde:

$$t = \sum_{i=1}^{n} t_i$$

El L<sub>Aeq</sub> se define como el nivel de presión sonora constante que, a lo largo de un periodo de tiempo determinado, tiene la misma energía total que el ruido real considerando sus fluctuaciones.

También se calcularon los percentiles estadísticos  $L_{A10}$ ,  $L_{A50}$  y  $L_{A90}$ , utilizando planilla de cálculo. Los percentiles indican el nivel de ruido que es superado en un determinado porcentaje del tiempo de medición.

El percentil  $L_{A90}$  define al nivel sonoro que ha sido superado durante el 90% del tiempo de medición y suele utilizarse para la medición de los niveles de ruido de fondo. En cambio, el valor de  $L_{A10}$  es el nivel que se excede durante el 10% del tiempo y tiene en cuenta los molestos picos de ruido. Por otro lado, el percentil  $L_{A50}$  representa la mediana de dichas mediciones.

En la gráfica de la Figura 8, correspondiente a la medición realizada en el establecimiento educativo "Bartolomé Mitre", se muestran los valores de ruido medidos durante el tiempo de muestreo L<sub>Ai</sub>, como así también el L<sub>Aeq</sub> y los percentiles L<sub>A10</sub>, L<sub>A50</sub> y L<sub>A90</sub>.

También se tiene en cuenta, en cada medición, los niveles mínimos y máximos medidos por el sonómetro ( $L_{Amin}$ ,  $L_{Amax}$ ).

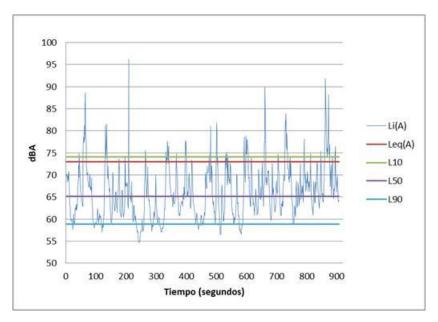


Figura 8. Gráfico de mediciones sonoras en escuela "Bartolomé Mitre"

El análisis de los datos de las mediciones realizadas en cada uno de los sitios seleccionados se resume en la Tabla 1.

Tipo de Nombre  $L_{Aea}$ L<sub>Amin</sub> L<sub>Amax</sub>  $L_{A90}$  $L_{A50}$ L<sub>A10</sub> Establecimiento Bartolomé Mitre 73,0 54,7 92,2 58,9 65,2 74,1 70,9 Benjamín De La Vega 68,8 57,7 88,2 60,5 65,5 Provincia De Buenos Aires 69,1 54,0 86,6 58,0 64,2 70,6 69,7 55,8 93,7 57,7 61,0 69,4 Comercio N°1 EPET Nº 1 70,6 52,2 87,3 60,6 67,1 73,6 74,5 EPET N°2 73,3 59.5 93.1 64.8 69.7 Ortiz De Ocampo 68,9 55,5 84,7 60,3 65,3 72,2 92,3 67.1 47.9 52.7 59.3 69.1 Pío XII Establecimientos William Morris 68,8 47,9 90,3 53,7 60,5 71,0 Educativos 70,4 48,7 97,4 52,3 68,9 San Francisco 60.0 San Martín 69,1 59,7 86,6 61,1 65,0 71,8 Manuel Belgrano 58,9 48,1 76,5 50,4 54,0 61,8 Mariano Moreno 67,7 52,1 83,1 56,1 63,4 70,6 Nicolás Avellaneda 81,2 49,7 106,2 61,6 70,6 78,0 Escuela Normal 72,4 53,0 90,5 55,6 63,3 76,3 Colegio Provincial N°1 69,3 58,6 87,2 62,0 66,8 71.4 Sagrado Corazón De Jesús 67,6 49,4 90,2 52,6 59,3 68,5 Provincia De Santa Fe 47,1 78,8 65,9 62,2 51,1 57,7 Biblioteca Marcelino Reves 68,8 52,5 83,5 56,9 65,0 71,8 **Bibliotecas** Biblioteca Alberdi 74,9 72,1 55,1 88,6 61,9 67,5 Htal. Virgen de Fátima 70,8 54,8 92,1 58,6 64,8 73,2 Htal. Vera Barros 75,7 51,9 103,8 55,4 63,1 72,9 Sanatorio Rioja 72,7 53,6 94,2 59,7 66,4 74,6 Establecimientos de Clínica Mercado Luna 72,7 56,2 89,7 61.4 67,5 74,1 72,0 Salud Htal. De la Madre y el niño 72,4 45,7 95,9 51,9 58,8 Clínica INCOR 68,4 52,4 89,4 56,4 64,2 71,0 65,1 85,9 Clínica ERI 48,6 53,4 58,5 67,9 Clínica CISA 70,1 51.0 87,0 56.2 65.2 73,4

**Tabla 1.** Resultados de las mediciones efectuadas

En la totalidad de los casos, el  $L_{Aeq}$  supera los máximos permitidos por la Ordenanza Municipal N°: 1182 del año 1975 para los ámbitos I (hospitalario) y II (zonas residenciales, alrededores de colegios y pequeños comercios). Siendo dichos límites permitidos, para ruido ambiente durante el día, de 45 dBA y 55 dBA, respectivamente.

Los valores máximos medidos ( $L_{Amax}$ ), también se encuentran por sobre los límites permitidos para picos frecuentes (50 dBA para ámbito I y 60 dBA para ámbito II) y picos escasos durante el día (55 dBA para ámbito I y 70 dBA para ámbito II). Valores de  $L_{Amax}$  de 106,2 dBA y 103,8 dBA se observan en escuela Nicolás Avellaneda y Hospital Vera Barros, respectivamente.

En el análisis de los percentiles, las mayores diferencias entre L<sub>A10</sub> y L<sub>A90</sub> (L<sub>A10</sub>-L<sub>A90</sub>), conocido como "clima de ruido", se observan en los siguientes establecimientos educativos: Bartolomé Mitre, William Morris, San Francisco, Nicolás Avellaneda y Escuela Normal. Y con respecto a los establecimientos de salud: Hospital Vera Barros, Hospital de la Madre y el Niño y Clínica CISA.

Por otro lado, las menores diferencias entre L<sub>A10</sub> y L<sub>A90</sub> se observaron en los establecimientos educativos Comercio N°1, EPET N°1, EPET N°2, Manuel Belgrano y Colegio Provincial N°1. Y la clínica Mercado Luna en cuanto a los establecimientos de salud.

#### 4. CONCLUSIONES

- Este trabajo es el primero de este tipo que se realiza en la ciudad, sirve de apoyo a futuros proyectos y como base de datos para llevar adelante el control y la toma de decisiones por parte de las autoridades competentes.
- De acuerdo a la legislación vigente en todos los casos estudiados se exceden los valores recomendados para este tipo de áreas sensibles.
- En los sitios de medición en los que se encontraron las mayores diferencias entre los percentiles 10 y 90, se observa como factor común que se encuentran en calles o avenidas con tránsito moderado a intenso pero intermitente, lo que se refleja en las mediciones de los valores máximos, posiblemente debido al paso de vehículos pesados como colectivos de transporte urbano y de autos y motocicletas con escapes libres. Esto último se observa en sitios tales como Escuelas Normal, Nicolás Avellaneda, San Francisco, William Morris y Bartolomé Mitre. Y en hospitales Vera Barros, de La Madre y el Niño y en la clínica CISA.
- Con respecto a los sitios de menores diferencias entre los percentiles 10 y 90, se localizan en vías de circulación con tránsito intenso y constante de vehículos y motocicletas, como los observados en Comercio N°1, EPET N°1, EPET N°2, Colegio Provincial N°1 y clínica Mercado Luna, a pesar de registros máximos en el orden de los 90 dBA.
- En la escuela Manuel Belgrano, también se observan menores diferencias en los percentiles, encontrándose ubicado en una vía de circulación de baja intensidad, pero localizado en frente del cuartel general de Bomberos. Que al momento de la medición no se evidencia de salidas de vehículos con sirenas encendidas.
- Como recomendación a las autoridades competentes en el caso de las escuelas San Martín, Mariano Moreno, Benjamín de la Vega, Santa Fé, Buenos Aires y Nicolás Avellaneda y, en los Hospitales Vera Barros, de la Madre y el Niño, Virgen de Fátima y CISA, existe espacio suficiente entre la calle y los establecimientos que permiten implantar especies arbóreas a modo de barreras acústicas naturales, para moderar el ruido que llega a las aulas y zonas de descanso.
- En el resto de los centros educativos, de salud y bibliotecas considerados no es posible la utilización de barreras acústicas naturales por la falta de espacio, en estos casos podrían llevarse a cabo otras acciones como por ejemplo la colocación de reductores de velocidad en las avenidas, cambio de recorrido del transporte público de pasajeros, especialmente en el microcentro, control de los escapes de las motocicletas, implementación de horarios especiales para circulación por estas zonas de vehículos de carga y toda otra medida conducente a la disminución del ruido desde la fuente de origen.
- En el caso de las bibliotecas el mayor problema se da en la Biblioteca Municipal "Juan Bautista Alberdi" ya que se encuentra a escasos metros de una vía muy transitada sin posibilidad de reducir los niveles de ruido que ingresan a la sala, en

- este caso en particular, la recomendación a las autoridades municipales, es el traslado de la biblioteca a una zona más amigable.
- Se está llevando a cabo una nueva campaña para ampliar el área de estudio a todo el microcentro con el mismo equipo de trabajo.

#### 5. BIBLIOGRAFIA

Brüel & Kjær. (2000). Sound & Vibration Measurement A/S.

Miyara, F. (2007). Ruido, Juventud y Derechos Humanos. I Congreso Argentino-Latinoamericano de Derechos Humanos: Una mirada desde la Universidad. Rosario, Argentina.

Serra, M.; Frassoni, C., Verzini, A., Biassoni, E. (1992). An Interdisciplinary study on urban noise pollution. The International Journal of Environmental Studies (42) 201-214.

Verzini, A., Biassoni, E.; Serra, M., Frassoni, C. (1995). An Interdisciplinary Study on Urban Noise Pollution. Part II. The International Journal of Environmental Studies (48) 3-4, 283-292.